

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LASWELL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 11h00 horas, se reúnen los socios de la empresa LASWELL S.A. con el objetivo de celebrar una Junta General de Accionistas,

Los accionistas de la compañía LASWELL S.A. LÓPEZ MORENO GUSTAVO PATRICIO, con ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; LÓPEZ MUÑOZ PAMELA ALEXANDRA, con setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y; Preside la sesión el señor LASWELL S.A. LÓPEZ MORENO GUSTAVO PATRICIO, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria su Gerente General, señora LÓPEZ MUÑOZ PAMELA ALEXANDRA. El presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario Informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañía, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017; 4) Resolución sobre el destino de los resultados o pérdidas del ejercicio económico del 2017.
La Junta General/ acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) Informe del Gerente General Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho Informe.

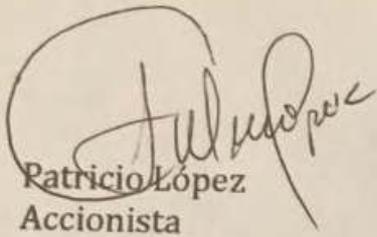
2) Informe de la Comisario. Secretaria procedo o dar lectura al informe de Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2016, La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe.

3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General, Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, Se deja expresa constancia que los Indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley.

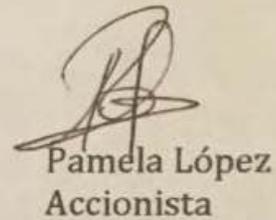
4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2017. El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado una ganancia de \$ 172,29 (Ciento setenta y dos con 29/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Se sugiere condonar a la deuda de los socios el valor de 6.952,58 (Seis mil

novecientos cincuenta y dos con 58/00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). La cual esta en una acta firmada por los socios de la empresa.

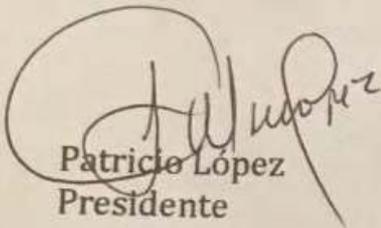
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



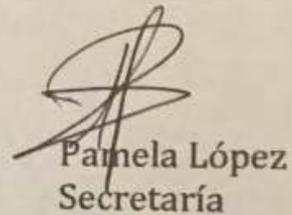
Patricio López
Accionista



Pamela López
Accionista



Patricio López
Presidente



Pamela López
Secretaría